



Quinta Sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día 18 (dieciocho) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General del Estado ubicada en Calzada Pedro A. Galván Sur número 454, colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y II, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 96 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima; así como también en lo estipulado en los artículos 2, 7, 8 y 9 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 08 de mayo de 2021; se reunieron con la finalidad de sesionar los ciudadanos integrantes de dicho Comité, Lic. Raúl Maldonado Ramírez, presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia, el Lic. Humberto Arias Guillen, Jefe del Departamento de Investigación Administrativa, quien funge como suplente del Lic. José Ángel Morán Montaña, Director de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades y la Licda. Selene Cervantes Murillo, Jefa del Departamento de Normatividad y Evaluación.

Desahogo de la Sesión:

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Buenas tardes compañeras y compañero integrantes de este Comité. Agradezco su presencia y atención al oficio No. CGE/UT/2717/2022, mediante el cual fuimos convocados para realizar esta sesión. Como primer punto del orden del día solicito a la Secretaria Técnica que realice el pase de lista de asistencia.

Secretaria Técnica: Licda. Selene Cervantes Murillo: Buen día, con gusto Presidente.

Lic. Raúl Maldonado Ramírez. Presente.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal. Presente

Le informo al presidente que una vez efectuado el pase de lista correspondiente, se hace constar que hay presencia de dos integrantes del Comité, así como la de la voz.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Podemos apreciar la ausencia de un integrante de este Comité, el Lic. José Ángel Morán Montaña, quien se encuentra comisionado en este momento, por lo tanto, conforme a lo establecido en el artículo 10, del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, el cual hace referencia a la designación de los suplentes de los integrantes de este Comité, se presenta en sustitución el Lic. Humberto Arias Guillen, quien ostenta la Jefatura del Departamento de Investigación Administrativa, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de esta Contraloría.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Por lo antes referido y en virtud de haber quórum legal, siendo las 15:35 (quince horas con treinta y cinco minutos), se declara instalada esta sesión del Comité de Transparencia de esta Contraloría.

Solicito a la Secretaria Técnica proceda con el desarrollo del orden del día.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Continuando con el siguiente punto del orden del día, procedo a dar lectura al punto número dos el cual corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, discusión y resolución sobre la confirmación, modificación o revocación, sobre la clasificación de la información declarada como reservada correspondiente a las solicitudes de información:
061917722000088, 061917722000089, 061917722000090,
061917722000091, 061917722000092, 061917722000093,

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



061917722000094,
061917722000099,
061917722000102,
061917722000105,
061917722000108,
061917722000111.

061917722000097,
061917722000100,
061917722000103,
061917722000106,
061917722000109,

061917722000098,
061917722000101,
061917722000104,
061917722000107,
061917722000110,

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Se pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre la propuesta de orden del día que acaba de ser leída.

Suplente Lic. Humberto Arias Guillen: No.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Me permito hacer uso de la voz. Es importante informar a ustedes que el día de hoy, la Licda. Mayra Jazmín Huízar Morales, Directora de Control y Seguimiento de Auditorías de esta Contraloría, presentó ante la Unidad de Transparencia de esta Contraloría, los oficios en respuesta a las solicitudes de información con los folios antes mencionados, de los cuales la solicitud 061917722000098 se encuentra SOLVENTADA, por lo que no es materia a tratar en la presente sesión, por lo tanto, se propone la eliminación de dicho folio en la orden del día.

Pido a la Secretaría Técnica someta a votación entre los integrantes de este Comité si es de aprobar la propuesta antes referida.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Integrantes de este Comité, someto a su consideración la eliminación de la solicitud con folio 061917722000098 en la orden del día, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: A favor.

Suplente Lic. Humberto Arias Guillen: A favor.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: A favor.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Le informo Presidente que la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad con la modificación propuesta.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto corresponde al número tercero, referente a la lectura, discusión y resolución sobre la confirmación, modificación o revocación, sobre la clasificación de la información declarada como reservada correspondiente a las solicitudes de información: 061917722000088, 061917722000089, 061917722000090, 061917722000091, 061917722000092, 061917722000093, 061917722000094, 061917722000097, 061917722000099, 061917722000100, 061917722000101, 061917722000102, 061917722000103, 061917722000104, 061917722000105, 061917722000106, 061917722000107, 061917722000108, 061917722000109, 061917722000110, 061917722000111.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Respecto a este punto del orden del día me permito hacer de su conocimiento que, los anteriores folios de solicitudes, corresponden a diferentes pliegos de observaciones que documentó la Auditoría Superior de la Federación en diversas auditorías correspondientes a la cuenta pública del año 2018.

En respuesta a la información solicitada en los folios antes referidos, la Dirección de Control y Seguimiento de Auditorías de la Contraloría General del Estado de Colima, informa que de acuerdo al índice de Documentos Reservados de esta Contraloría General del Estado y que fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, en el ACTA-CT-CGE/01/2022, de fecha 07 de marzo de 2022, el expediente que contiene la información solicitada se encuentra clasificado como RESERVADO, por lo cual no es posible proporcionar la documentación solicitada, lo anterior con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: De acuerdo a lo antes referido, se actualiza lo estipulado en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, por consiguiente, es oportuno observar la información pretendida en las solicitudes y lo referido dentro del índice de Documentos Reservados de esta Contraloría:

Nombre del documento reservado: La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la Contraloría General del Estado de Colima.

Clasificación: Completa.

Fecha de clasificación: 05 de febrero de 2019.

Fecha que culmina el plazo: 05 de febrero de 2024.

Razón y motivo de la clasificación: De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.

Fundamento legal de la Clasificación: Artículo 116, fracción III, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Se pregunta si tienen alguna observación o comentario.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No.

Suplente Lic. Humberto Arias Guillen: No.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: No.



Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: De no haber comentarios, solicito Secretaría Técnica someta a votación entre los integrantes de este Comité su aprobación.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Integrantes de este Comité, someto a su consideración si es de confirmar la información declarada como reservada, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: A favor.

Suplente Lic. Humberto Arias Guillen: A favor.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: A favor.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Me permito informar que se confirma, la clasificación de información reservada correspondiente a las solicitudes de información de folios: 061917722000088, 061917722000089, 061917722000090, 061917722000091, 061917722000092, 061917722000093, 061917722000094, 061917722000097, 061917722000099, 061917722000100, 061917722000101, 061917722000102, 061917722000103, 061917722000104, 061917722000105, 061917722000106, 061917722000107, 061917722000108, 061917722000109, 061917722000110, 061917722000111.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaría Técnica.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto es el número cuatro, correspondiente a asuntos generales.

Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Pregunto a la y el integrante de este Comité de Transparencia si es de su interés abordar algún asunto en este punto del orden del día.

Suplente Lic. Humberto Arias Guillen: No.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



Presidente Lic. Raúl Maldonado Ramírez: No habiendo comentarios en este apartado del orden del día, solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaría Técnica.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, correspondiente a la clausura de la quinta sesión de este Comité.

Presidente Raúl Maldonado Ramírez: Siendo las 15:55 (quince horas con cincuenta y cinco minutos) del día 18 (dieciocho) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado.

Lic. Raúl Maldonado Ramírez
Presidente del Comité
Titular de la Unidad de
Transparencia

**Mtra. Perla Zorayda
Barreda Vidal**
Integrante del Comité
Directora de Control
Interno y Vigilancia

Lic. Humberto Arias Guillen
Suplente del Comité
Jefe del Departamento de
Investigación Administrativa

**Licda. Selene Cervantes
Murillo**
Secretaría Técnica del Comité y
Jefa del Departamento de
Normatividad y Evaluación